



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033614/2019

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual el alumno José Luis CANO (DNI. 32.279.872), solicita se le considere una prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo informado por la profesora de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia.

A lo aconsejado en Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el alumno José Luis CANO (DNI. 32.279.872) y prorrogar, en carácter excepcional y por única vez, la extensión de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia hasta el 31 de marzo del año 2020.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Resolución N° **743**
SGC/mie


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC